

N.º de finca	Provincia	Término municipal	Polígono	Parcela	Propietario	Domicilio	Ocupación del pleno dominio para camino de acceso (m²)	Ocupación del pleno dominio para la zapata del aerogenerador (m²)	Ocupación del pleno dominio para plataforma del aerogenerador (m²)	Servidumbre de paso para red subterránea de media tensión (ml)	Ocupación para instalación de red subterránea de media tensión (m²)	Ocupación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²)	Total ocupación (m²)	Total ocupación temporal (m²)
1	Almería	Tíjola	15	105	Enriqueta Navarro Martos.	C/ Garcilaso de la Vega (Tíjola, 04880 Almería).	1.888,51	249,60	1.011,86	305,94	2.447,53	7.315,98	10.771,89	2.447,53
2	Almería	Tíjola	15	115	Ovidio Navarro Martos.	C/ Garcilaso de la Vega (Tíjola, 04880 Almería).	1.875,57	28,28	277,41	76,26	610,07	2.646,09	4.903,62	610,07
3	Almería	Tíjola	15	159	Andrés Masegosa Pérez.		637,34			79,33	793,31		716,67	793,31
4	Almería	Tíjola	15	163	Remedios Pérez Sánchez.	C/ Cardedeu, 2 -1º 2.ª, Bellavista (Les Franqueses del Valles, Barcelona, 08521).	260,40			62,33	498,60		322,73	498,60
5	Almería	Tíjola	15	170	Remedios Pérez Sánchez.	C/ Cardedeu, 2 -1º 24, Bellavista (Les Franqueses del Valles, Barcelona, 08521).	286,35			39,94	399,45		326,29	399,45
6	Almería	Tíjola	15	259	Dolores Azor Pérez.		459,04			66,76	667,62		525,80	667,62
7	Almería	Tíjola	15	261	Manuel Sola Gallardo.	C/ Cruz (Tíjola, 04880 Almería).	1.332,81			153,78	1.537,84		1.486,59	1.537,84

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

8.263/06. *Resolución del Delegado Provincial de Industria y Tecnología de Albacete por la que se hace saber la solicitud de la Concesión Directa de Explotación n.º 1.811 denominada «El Chaparros».*

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología de Albacete, se hace saber que ha sido solicitada la siguiente Concesión Directa de Explotación:

N.º 1.811. Nombre: El Chaparros. Recurso: Bolos de Sílice. Superficie: 21 cuadrículas mineras. Término municipal: El Bonillo. Titular: Sílex de la Mancha, S.L.U.

Dicha actividad no se halla incluida en ninguno de los anexos del Decreto 178/2002, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla-La Mancha y se adaptan sus anexos, por lo que no requerirá Evaluación de Impacto Ambiental.

Lo que se hace público para todos los que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente y consultar el Estudio de Impacto Ambiental, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, dentro del plazo de quince días a partir de esta publicación, según se establece en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Albacete, 13 de enero de 2006.—El Delegado Provincial: Fernando de Pablo Hermida.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

8.266/06. *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, Sección de Minas, relativo a la Declaración de «Termal y Minero-Medicinal», del agua procedente del sondeo «Sancti Spiritus», situado en el término municipal de Olmedo (Valladolid).*

Que por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo ha sido dictada Orden de fecha 9 de junio de 2005,

por la cual ha sido declarada como agua «Termal y Minero-Medicinal», con destino a usos terapéuticos, la procedente del sondeo denominado «Sancti Spiritus», situado en el término municipal de Olmedo (Valladolid).

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el art. 24.4 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y en el art. 39.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R. D. 2857/1978, de 25 de agosto).

Valladolid, 14 de febrero de 2006.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Marcelliano Herrero Sinovas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8.324/06. *Anuncio del Institut d'Estudis Ilerdencs de la Diputació de Lleida sobre convocatoria del «I Premio Internacional Joan Oró-Modalidad de Medicina».*

La Fundació Pública Institut d'Estudis Ilerdencs de la Diputació de Lleida convoca el «I Premio Internacional Joan Oró-Modalidad de Medicina» en homenaje al científico de Lleida y en reconocimiento a su trabajo de promoción e impulso del estudio de las bases bioquímicas y moleculares de la Medicina.

Bases

1. El premio tiene por objeto reconocer la trayectoria consolidada de un científico en activo, reconocido internacionalmente porque su trabajo de investigación o sus descubrimientos representen una contribución relevante en el campo de la Bioquímica y la Biología Molecular y, más concretamente, en el estudio de:

Genómica y proteómica.
Cáncer.
Estudio del desarrollo del cerebro y las enfermedades neurodegenerativas.
Células madre.
Enfermedades infecciosas.

2. Se establece un premio en metálico, único e indivisible, dotado con 30.000 euros.

3. El premio se otorgará a la candidatura que cuente con la mayoría de los votos del jurado.

4. Podrán presentar candidaturas instituciones académicas y científicas sin ánimo de lucro, así como los miembros del jurado.

5. El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 31 de marzo de 2006.

6. Las candidaturas se formalizarán cumplimentando totalmente los datos requeridos en el impreso oficial, disponible en la página web del Instituto (www.fpiei.es), y se enviarán por correo electrónico adjuntando en formato pdf el currículum vitae del candidato, en un máximo de dos páginas, a la dirección [fpiei@diputaciolleida.es](mailto:fpiei@ diputaciolleida.es). La presentación de candidaturas comporta la aceptación de las bases. Las candidaturas incompletas serán descartadas.

7. El Jurado lo compondrán un presidente, tres vocales y un secretario con voz y voto.

Presidente: Joan Rodés Teixidor, director general del Hospital Clínic de Barcelona.

Vocales:

José López Barneo, catedrático de Fisiología de la Universidad de Sevilla y coordinador general de Investigación del Hospital universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

Francisco Fernández Avilés, jefe del Servicio de Cardiología del Hospital de Valladolid.

Francisco Sánchez Madrid, jefe de sección y catedrático de Inmunología del Hospital Universitario La Princesa de Madrid.

Secretario: Joan Xavier Comella Carnicé, catedrático de la Universitat de Lleida y director de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT).

8. La resolución del jurado se hará pública coincidiendo con el acto de entrega del premio y se podrá consultar posteriormente en la página web del IIEI: <http://www.fpiei.es>

9. La entrega del «I Premio Internacional Joan Oró» tendrá lugar en un acto público, en los días próximos al de Sant Jordi, y con la asistencia del galardonado.

10. La resolución del jurado será inapelable.

La Diputació de Lleida, a través del Institut d'Estudis Ilerdencs, convoca este premio, con el apoyo de la Fundació Joan Oró, de la Fundació Catalana per a la Recerca y de la Universitat de Lleida.

Lleida, 30 de enero de 2006.—El Presidente del Institut d'Estudis Ilerdencs y de la Diputació de Lleida, Isidre Gavín i Valls.

9.772/06. *Anuncio de la Diputación de Almería sobre levantamiento de actas previas a la ocupación.*

Con motivo del expediente de expropiación forzosa de la obra Mejora ALP-111 en Gádor, se ha publicado

con esta 23 de febrero de 2006, en el Boletín de la Provincia de Almería, núm. 37, el anuncio de levantamiento de actas previas a la ocupación, donde se describen los propietarios y bienes afectados, así como lugar, fecha y hora de citación.

Almería, 24 de febrero de 2006.—Ángel Díaz Suárez, Delegado de Obras Públicas.

UNIVERSIDADES

8.191/06. **Resolución de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este perío-

dico oficial por término de 30 días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del Título de Licenciada en Derecho de D.^a María Dolores Céspedes Valera, expedido el 3 de junio de 1977.

Madrid, 19 de diciembre de 2005.—La Secretaria, Isabel-Cecilia del Castillo Vázquez.

8.192/06. **Resolución de la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la UPV/EHU sobre extravío de título de Licenciado en Filología.**

Por extravío del Título de Licenciada en Filología (Filología Inglesa) de doña Izaskun Uscola Achabal, con D. N. I. 78865569, expedido con fecha 18/07/98. Re-gistro Nacional 1997200589 y Universitario 199703564, clave alfanumérica 2-AA-285037, se

anuncia el citado extravío a los efectos de la orden de 8 de julio de 1988.

Vitoria-Gasteiz, 8 de febrero de 2006.—La Administradora, Conchi Munilla.

8.237/06. **Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de Título de Licenciado en Ciencias Químicas.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica extravío del Título de Licenciado en Ciencias Químicas (Especialidad: Fundamental), a favor de D. Manuel Camilo Hidalgo Escobar, expedido en Madrid por el Ministerio de Educación y Ciencia el 1 de diciembre de 1982, con número 3787 de la Sección de Títulos.

Córdoba, 9 de febrero de 2006.—El Secretario de la Facultad de Ciencias, D. Francisco Javier Caballero Domínguez.